CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCIONES FORMATIVAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL SECTOR ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y ANIMACIÓN, FINANCIADO A CARGO DE LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (NEXT GENERATION EU)

1. OBJETO DEL SERVICIO 3

2. ALCANCE 3

3. CONTENIDO Y DURACIÓN DE CADA ACCIÓN FORMATIVA 5

4. MODALIDAD DE LA IMPARTICIÓN 18

5. ALUMNADO 18

6. CELEBRACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS 18

7. EQUIPO FORMADOR 19

8. MEDIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS 19

9. MATERIAL DIDÁCTICO 22

10. MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA 22

1. OBJETO DEL SERVICIO

La realización de acciones formativas para el sector de actividades de acondicionamiento físico financiado a cargo de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU), enmarcado en el componente 20. En concreto:

Se constituyen 4 lotes independientes con sus correspondientes acciones formativas. Se realizarán un máximo de 3 ediciones de cada uno de los lotes. Todas las acciones formativas se deberán realizan en municipios de menos de 5000 habitantes

2. ALCANCE

Por cada acción formativa, el servicio a prestar incluirá los trabajos necesarios para la captación y selección del alumnado, organización e impartición de la acción formativa establecida y la evaluación final del aprendizaje, hasta la entrega a CNAI de la memoria final de ejecución, todo ello en los términos establecidos en las presentes Condiciones Técnicas.

Las acciones formativas incluidas en cada lote son las siguientes:

Lote 1: Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente (470 horas)

- ✓ Acción formativa 1: Aplicación de test pruebas y cuestionarios para la valoración de la condición física, biológica y motivacional 60 horas
- ✓ Acción formativa 2: La entrevista personal en el ámbito del fitness 30 horas
- ✓ Acción formativa 3: Tratamiento de datos en test de valoración de la condición física, biológica y motivacional 40 horas
- ✓ Acción formativa 4: Programación y coordinación de actividades de Fitness en una SEP. 30 horas
- ✓ Acción formativa 5: Programas de entrenamiento en SEP. 35 horas
- ✓ Acción formativa 6: Estadística aplicada y recursos informáticos para la elaboración de programas de entrenamiento en SEP 35 horas
- ✓ Acción formativa 7: Eventos en fitness seco y acuático 30 horas
- ✓ Acción formativa 8: Dominio técnico e instalaciones en salas de entrenamiento polivalente (SEP) 40 horas
- ✓ Acción formativa 9: Seguridad en salas de entrenamiento polivalente (SEP) 40 horas
- ✓ Acción formativa 10: Dirección y dinamización de actividades en salas de entrenamiento polivalente (SEP) 60 horas
- ✓ Acción formativa 11: Salud, medidas de recuperación y necesidades especiales para la autonomía personal en SEP 30 horas
- ✓ Acción formativa 12: Primeros auxilios 40 horas

Lote 2: Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical (450 horas)

- ✓ Acción formativa 1: Aplicación de test pruebas y cuestionarios para la valoración de la condición física, biológica y motivacional 60 horas
- ✓ Acción formativa 2: La entrevista personal en el ámbito del fitness 30 horas
- ✓ Acción formativa 3: Tratamiento de datos en test de valoración de la condición física, biológica y motivacional 40 horas

- ✓ Acción formativa 4: Dominio técnico, interpretación y ejecución de secuencias y composiciones coreográficas 50 horas
- ✓ Acción formativa 5: Música, coreografías y estrategias de enseñanza en fitness colectivo con soporte musical 35 horas
- ✓ Acción formativa 6: El fitness colectivo con soporte musical como medio de acondicionamiento físico. Recursos técnicos para la elaboración de coreografías. Uso y aplicación 35 horas
- ✓ Acción formativa 7: Programación en fitness colectivo con soporte musical 35 horas
- ✓ Acción formativa 8: Recursos informáticos aplicados y evaluación aplicada al fitness colectivo con soporte musical 35 horas
- ✓ Acción formativa 9: Instalaciones aparatos y elementos propios del fitness colectivo. Biomecánica aplicada a las actividades físicas y deportivas, fundamentos de psicología y sociología aplicadas al ocio y a las actividades de acondicionamiento físico 40 horas
- ✓ Acción formativa 10: Medidas complementarias al programa de entrenamiento deportivo. Colectivos con necesidades especiales en las actividades físicas y deportivas. Seguridad y prevención en el ámbito del fitness 40 horas
- ✓ Acción formativa 11: Eventos en fitness en seco y acuático 30 horas
- ✓ Acción formativa 12: Primeros auxilios 40 horas

Lote 3: Animación físico-deportiva y recreativa. (610 horas)

- ✓ Acción formativa 1: La animación físico-deportiva en el medio terrestre. Seguridad y prevención en actividades y eventos físico-deportivos 60 horas
- ✓ Acción formativa 2: Intervención y metodología en las actividades físico-deportivas de animación en el medio terrestre 60 horas
- ✓ Acción formativa 3: Evaluación y control en actividades físico-deportivas de animación en el medio terrestre 30 horas
- ✓ Acción formativa 4: Desenvolvimiento y ejecución de habilidades en el medio acuático 30 horas
- ✓ Acción formativa 5: Programación de actividades y eventos físico-deportivos y recreativos en el medio acuático 30 horas
- ✓ Acción formativa 6: Dinamización de actividades y eventos físico-deportivos y recreativos en el medio acuático 30 horas
- ✓ Acción formativa 7: Instalaciones, recursos y control de la seguridad en el desarrollo de actividades y eventos físico-deportivos en el medio acuático 30 horas
- ✓ Acción formativa 8: Evaluación de las actividades y eventos físico-deportivos y recreativos en el medio acuático 30 horas
- ✓ Acción formativa 9: Talleres y actividades culturales con fines de animación turística y recreativa 60 horas
- ✓ Acción formativa 10: Veladas y espectáculos de animación 30 horas
- ✓ Acción formativa 11: Organización y metodología de intervención en veladas y espectáculos 30 horas
- ✓ Acción 12: Técnicas de expresión y representación 30 horas
- ✓ Acción 13: Evaluación y control en veladas y espectáculos de animación 30 horas
- ✓ Acción 14: Primeros auxilios 40 horas
- ✓ Acción 15: Concienciación sobre la importancia de la participación activa de las personas con discapacidad en la práctica físico-deportiva y recreativa 30 horas
- ✓ Acción 16: Actividad física y diversidad 30 horas

- ✓ Acción 17: La inclusión de personas con discapacidad en entornos de práctica adaptada. Parámetros de adaptación de la práctica de la actividad física en función de las necesidades especiales de los participantes 30 horas

Lote 4: Dinamización de actividades de tiempo libre educativo y juvenil (270 horas)

- ✓ Acción formativa 1: La educación de la intervención del tiempo libre infantil y juvenil. 60 horas.
- ✓ Acción formativa 2: El proceso de planificación y evaluación en los proyectos de tiempo libre. 30 horas.
- ✓ Acción formativa 3: Animación, creatividad, expresión y pedagogía del juego en el tiempo libre infantil y juvenil. 40 horas.
- ✓ Acción formativa 4: Educación ambiental aplicable a las actividades infantil y juvenil. 40 horas.
- ✓ Acción formativa 5: Actuación ante peligros o accidentes en actividades de tiempo libre infantil y juvenil. 40 horas.
- ✓ Acción formativa 6: Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil 60 horas.

En todas las acciones formativas durante su desarrollo y ejecución se tendrán en cuenta los principios universales de sostenibilidad, así como las obligaciones derivadas de la Ley 26/2007 de 23 de octubre de Responsabilidad medioambiental y su normativa de desarrollo.

3. CONTENIDO Y DURACIÓN DE CADA ACCIÓN FORMATIVA

El contenido de las acciones formativas para todos los lotes será como sigue:

Lote 1: Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente

3.1.1. Acción formativa 1: Aplicación de test pruebas y cuestionarios para la valoración de la condición física, biológica y motivacional 60 horas.

- Habilidades motrices básicas en el ámbito del Fitness.
- Personalidad, motivaciones e intereses en el ámbito del Fitness.
- Principios generales de los tests, pruebas y cuestionarios de evaluación de la condición física, biológica y motivacional.
- Valoración antropométrica en el ámbito del Fitness.
- Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del Fitness.
- Tests de campo para valorar la condición física en el ámbito del Fitness
- Valoración postural en el ámbito del Fitness**.**

3.1.2. Acción formativa 2: La entrevista personal en el ámbito del Fitness 30 horas.

- Cuestionarios de entrevista para la valoración inicial en Fitness:
 - Ámbito de aplicación.
 - Modelos.
 - Fichas de registro.
- Historial del cliente/usuario - Integración de datos anteriores:
 - Historial médico.
 - Historial deportivo.
- Dinámica relacional entrevistador- entrevistado: Técnicas de entrevista personal:

- Habilidades sociales y empatía.
- El proceso de comunicación: Características.
- Elementos: emisor, mensaje, receptor y canal.
- Estrategias para facilitar y potenciar la comunicación.

- Análisis de datos obtenidos.
- La observación como técnica básica de evaluación:
 - Medidas fundamentales del proceso de observación.
 - Formas de realizar la observación.
 - Criterios que deber reunir la observación.
 - El registro de datos.
- Normativa vigente de protección de datos.
- Criterios deontológicos profesionales de confidencialidad.

3.1.3. Acción formativa 3: Acción formativa 3: Tratamiento de datos en test de valoración de la condición física, biológica y motivacional 40 horas.

- Funciones orgánicas y fatiga física en el ámbito del Fitness.
- Análisis e interpretación de datos.
- Tratamiento y registro de resultados en la aplicación de test, pruebas y cuestionarios en el ámbito del Fitness.

3.1.4 Acción formativa 4: Acción formativa 4: Programación y coordinación de actividades de Fitness en una SEP. 30 horas.

- Instalaciones de Fitness.
- Planificación de actividades de Fitness.
- Gestión y coordinación de actividades de la SEP.

3.1.5. Acción formativa 5: Programas de entrenamiento en SEP 35 horas.

- Salud y actividad física - Adaptaciones funcionales para la salud (Fisiología del ejercicio)
- Factores de la condición física y motriz.
- Desarrollo de las Capacidades Físicas en Fitness.
- Actividades de Fitness aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal.
- Diseño de programas de entrenamiento en el ámbito de una SEP**.**

3.1.6 Acción formativa 6: Acción formativa 6: Estadística aplicada y recursos informáticos para la elaboración de programas de entrenamiento en SEP 35 horas.

- Nociones generales.
- Ordenación de datos.
- Representación gráfica.
- Normalización de datos
- Software» específico de entrenamiento.
- Elaboración y adaptación de programas de mejora de la condición física en el ámbito del Fitness.
- Ofimática adaptada.

3.1.7 Acción formativa 7: Eventos en fitness seco y acuático 30 horas.

- Eventos característicos en Fitness seco y acuático
- Planificación de eventos, competiciones y concursos en Fitness seco y acuático
- Organización – dinamización de eventos en el ámbito del Fitness seco y acuático

3.1.8 Acción formativa 8: Dominio técnico e instalaciones en salas de entrenamiento polivalente (SEP) 40 horas.

- Instalaciones y máquinas, aparatos y elementos propios de una SEP.
- Biomecánica.
- Sistemática de ejecución, estructura, variantes, errores de ejecución

3.1.9 Acción formativa 9: Seguridad en salas de entrenamiento polivalente (SEP) 40 horas.

- Seguridad y prevención en la instalación SEP.
- El Plan de Emergencia en una SEP.

3.1.10. Dirección y dinamización de actividades en salas de entrenamiento polivalente (SEP) 60 horas.

- Fundamentos de psicología y sociología aplicados a al ocio y a las actividades de acondicionamiento físico.
- Prescripción del ejercicio en sala SEP.
- Dirección y dinamización de sesiones de entrenamiento en una SEP.
- Evaluación del programa de entrenamiento en SEP.

3.1.11. Acción formativa 11: Salud, medidas de recuperación y necesidades especiales para la autonomía personal en SEP 30 horas.

- El estilo de vida. Concepto y tipos.
- Estilo de vida y salud: Concepto y componentes de la salud.
- Hábitos saludables - conductas protectoras de la salud:
 - Higiene individual y colectiva.
 - Ejercicio físico.
 - Alimentación: concepto de alimentación y nutrición, nutrientes, importancia de la alimentación, composición de los alimentos, principios inmediatos, necesidades calóricas, vitaminas y clasificación, minerales, agua, clasificación de los alimentos, grupos de alimentos, dieta equilibrada, recomendaciones RDA, dieta mediterránea, situación actual, consecuencias de una alimentación no saludable, trastornos alimentarios.
- -Hábitos no saludables - conductas de riesgo para la salud:
 - Tabaco, alcohol, drogas.
 - Sedentarismo.
- Salud percibida. Relación con el ejercicio físico.
- La relación trabajo/descanso.
- Aspectos psicológicos.
- Instrumentos de evaluación de la calidad de vida: cuestionarios y entrevistas.
- Medidas complementarias al programa de Entrenamiento:
 - Ayudas psicológicas.
 - Ayudas ergogénicas: complementos dietéticos.
 - Ayudas fisiológicas.
 - Ayudas nutricionales: reposición de agua, soluciones electrolíticas, equilibrio nutricional en la actividad física, los alimentos funcionales, otras.
 - Ayudas a ganar y perder peso: dietas hipo e híper calóricas, suplementos dietéticos.
- Medidas de recuperación del entrenamiento.
- Bases biológicas de la recuperación.

- Clasificación de medios y métodos de recuperación.
- Métodos y medios de recuperación de susbstratos energéticos:
 - Recuperación del oxígeno.
 - Recuperación de niveles de mioglobina.
 - Recuperación de reservas musculares de fosfato de creatina.
 - Eliminación del lactato muscular.
 - Recuperación de glicógeno muscular y hepático.
- Medios y métodos de recuperación, intra e inter sesión:
 - Físicos: masaje, sauna, baños de contraste, agua fría, hidromasaje, otros.
 - fisioterapéuticos: electroterapia, terapia con calor de penetración, iontoforesis, terapia de corriente dinámica, estimulación nerviosa eléctrica transcutánea, estimulación eléctrica muscular, otros.
- Necesidades especiales en relación a la autonomía personal en SEP.
- Tipologías más usuales de limitaciones en la autonomía personal:
 - Por edad.
 - Por limitaciones sensoriales.
 - Por enfermedad o lesión: procesos de recuperación.
 - Por discapacidad: tipos de discapacidad con posibilidad de atención en una SEP.
- Interpretación y dinamización de programas de entrenamiento dirigidos a usuarios con necesidades especiales y/o limitaciones en su autonomía personal.
- Técnicas de comunicación para necesidades especiales.

3.1.12. Acción formativa 12: Primeros auxilios 40 horas.

- Fundamentos de Primeros Auxilios
- RCP básica y obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño
- Técnicas y maniobras de la primera asistencia al accidentado
- Asistencia a víctimas con necesidades especiales, emergencias colectivas y catástrofes

Lote 2: Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical (450 horas)

3.2.1. Acción formativa 1: Aplicación de test pruebas y cuestionarios para la valoración de la condición física, biológica y motivacional 60 horas.

- Habilidades motrices básicas en el ámbito del Fitness.
- Personalidad, motivaciones e intereses en el ámbito del Fitness.
- Principios generales de los tests, pruebas y cuestionarios de evaluación de la condición física, biológica y motivacional.
- Valoración antropométrica en el ámbito del Fitness.
- Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del Fitness.
- Tests de campo para valorar la condición física en el ámbito del Fitness
- Valoración postural en el ámbito del Fitness**.**

3.2.2. Acción formativa 2: La entrevista personal en el ámbito del Fitness 30 horas.

- Cuestionarios de entrevista para la valoración inicial en Fitness:
 - Ámbito de aplicación.
 - Modelos.
 - Fichas de registro.

- Historial del cliente/usuario - Integración de datos anteriores:
 - Historial médico.
 - Historial deportivo.
- Dinámica relacional entrevistador- entrevistado: Técnicas de entrevista personal:
 - Habilidades sociales y empatía.
 - El proceso de comunicación: Características.
 - Elementos: emisor, mensaje, receptor y canal.
 - Estrategias para facilitar y potenciar la comunicación.
- Análisis de datos obtenidos.
- La observación como técnica básica de evaluación:
 - Medidas fundamentales del proceso de observación.
 - Formas de realizar la observación.
 - Criterios que deber reunir la observación.
 - El registro de datos.
- Normativa vigente de protección de datos.
- Criterios deontológicos profesionales de confidencialidad.

3.2.3. Acción formativa 3: Acción formativa 3: Tratamiento de datos en test de valoración de la condición física, biológica y motivacional 40 horas.

- Funciones orgánicas y fatiga física en el ámbito del Fitness.
- Análisis e interpretación de datos.
- Tratamiento y registro de resultados en la aplicación de test, pruebas y cuestionarios en el ámbito del Fitness.

3.2.4. Acción formativa 4: Dominio técnico, interpretación y ejecución de secuencias y composiciones coreográficas 50 horas.

- Técnica y alineación segmentaria en el Fitness colectivo con soporte musical
- Estructura rítmica en Fitness colectivo con soporte musical
- Pasos, Gestos técnicos y combinaciones en el fitness colectivo con soporte musical. Ejecución técnica
- Combinaciones coreográficas, estilos y modalidades

3.2.5. Acción formativa 5: Acción formativa 5: Música, coreografías y estrategias de enseñanza en fitness colectivo con soporte musical 35 horas.

- Música en Fitness colectivo con soporte musical
- Composición de coreografías, estilos y modalidades
- Estrategias de enseñanza

3.2.6. Acción formativa 6: El fitness colectivo con soporte musical como medio de acondicionamiento físico. Recursos técnicos para la elaboración de coreografías. Uso y aplicación 35 horas.

- Dimensión del Fitness colectivo con soporte musical como sistema de entrenamiento para la mejora de la condición física.
- Carga de entrenamiento (interacción volumen-intensidad).
- Estructura de la sesión de entrenamiento:
 - Estructura de las sesiones de Aeróbic, Step y derivados de la danza.
 - Estructura de las sesiones de tonificación: intervalos, circuitos, sesiones específicas de tren superior, inferior, gap y abdomen

- Estructura de las sesiones cardiovasculares con soporte material específico (bicicletas, elípticas etc.)
- Estructura de las sesiones de propiocepción postural y dominio del movimiento

- Dimensión del Fitness colectivo con soporte musical como sistema de entrenamiento para la mejora de la condición física.
- Carga de entrenamiento (interacción volumen-intensidad).
- Estructura de la sesión de entrenamiento:
 - Estructura de las sesiones de Aeróbic, Step y derivados de la danza.
 - Estructura de las sesiones de tonificación: intervalos, circuitos, sesiones específicas de tren superior, inferior, gap y abdomen
 - Estructura de las sesiones cardiovasculares con soporte material específico (bicicletas, elípticas etc.)
 - Estructura de las sesiones de propiocepción postural y dominio del movimiento

3.2.7. Acción formativa 7: Programación en fitness colectivo con soporte musical 35 horas.

- Salud y actividad física - Adaptaciones funcionales para la salud (Fisiología del ejercicio)
- Factores de la condición física y motriz
- Desarrollo de las Capacidades Físicas en Fitness
- Programación y organización de actividades de Fitness colectivo con soporte musical
- Programas específicos de entrenamiento en Fitness colectivo con soporte musical

3.2.8. Acción formativa 8: Recursos informáticos aplicados y evaluación aplicada al fitness colectivo con soporte musical 35 horas.

- Software específico de entrenamiento y elaboración y adaptación de programas de mejora de la condición física aplicados al Fitness colectivo con soporte musical.
- Ofimática adaptada.
- Fundamentos – marco teórico:
- Objetivos parciales y globales.
 - Evaluación de los programas: calidad del servicio.
 - Evaluación del aprendizaje: dominio técnico, errores de la ejecución.
 - Evaluación del desarrollo de la condición física.
 - Proceso de la evaluación: fines y fases.
- Ajustes necesarios del programa.
- Elementos e instrumentos para la evaluación:
 - Herramientas de la observación, control y evaluación.
 - Herramientas de corrección de errores atendiendo a la evaluación.
 - Adaptación de las herramientas de evaluación a las personas con discapacidad.
 - Control de la participación y satisfacción del cliente.
 - Control básico del desarrollo de las sesiones.
 - Registro, tratamiento e interpretación de datos.
 - Elaboración de memorias.
- Desarrollo de planillas, test , pruebas y cuestionarios de registro de datos:
 - Registro del grado de satisfacción.
 - Registro sobre la mejora de la condición física.
 - Registro de la mejora coordinativa y técnica.

- Aplicación práctica de actividades y medios de evaluación de Programas de Fitness colectivo con soporte musical.

3.2.9. Acción formativa 9: Instalaciones aparatos y elementos propios del fitness colectivo. Biomecánica aplicada a las actividades físicas y deportivas, fundamentos de psicología y sociología aplicadas al ocio y a las actividades de acondicionamiento físico. Metodología y estrategias en la instrucción en Fitness 40 horas.

- Instalaciones, aparatos y elementos propios del Fitness colectivo con soporte musical. Mantenimiento preventivo y operativo
- Biomecánica aplicada a las Actividades Físicas y Deportivas
- Fundamentos de psicología y sociología aplicados al ocio y a las actividades de acondicionamiento físico
- Proceso de instrucción-enseñanza en las actividades rítmicas:
 - Diversificación de niveles.
 - Análisis de la tarea.
 - Sistemas y canales de comunicación.
 - Modelos de interacción con el usuario.
 - Información inicial o de referencia.
 - Conocimiento de la ejecución y los resultados.
- Estrategias de motivación hacia la ejecución.
- Técnicas de enseñanza.
- Sistemática de ejecución, estructura, variantes y errores de ejecución:
 - Ejercicios de tonificación, auto-carga y con implementos.
 - Ejercicios de estiramiento y movilidad articular, calisténicos, con aparatos y de propiocepción postural y dominio del movimiento.
 - Actividades cíclicas o coordinadas para la mejora cardiovascular.

3.2.10. Acción formativa 10: Medidas complementarias al programa de entrenamiento deportivo. Colectivos con necesidades especiales en las actividades físicas y deportivas. Seguridad y prevención en el ámbito del fitness 40 horas.

- Ayudas psicológicas.
- Ayudas ergogénicas: complementos dietéticos.
- Ayudas fisiológicas.
- Composición corporal, balance energético y control de peso:
 - Ayudas nutricionales: reposición de agua, soluciones electrolíticas, equilibrio nutricional en la actividad física, los alimentos funcionales, otras.
 - Ayudas a ganar y perder peso: dietas hipo e híper calóricas, suplementos dietéticos.
- Técnicas recuperadoras.
- Discapacidad:
 - Clasificaciones médico-deportivas: concepto, tipos y características.
 - Limitaciones de autonomía funcional: factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad.
- Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.
- Organización y adaptación de recursos:
 - Consideraciones básicas para la adaptación instalaciones y materiales.

- Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.

- Medidas de prevención de riesgos, de protección medioambiental y de seguridad y de salud laboral en instalaciones deportivas:
 - Riesgos característicos de las instalaciones, equipos, máquinas y procedimientos operativos más comunes en las instalaciones deportivas.
 - Evacuación preventiva y de emergencia en instalaciones deportivas.

- Legislación básica sobre seguridad y prevención.

3.2.11. Acción formativa 11: Eventos en Fitness en seco y acuático 30 horas.

- Eventos característicos en Fitness seco y acuático.
- Planificación de eventos, competiciones y concursos en Fitness seco y acuático
- Organización – dinamización de eventos en el ámbito del Fitness seco y acuático

3.2.12. Acción formativa Primeros auxilios 40 horas.

- Fundamentos de Primeros Auxilios
- RCP básica y obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño
- Técnicas y maniobras de la primera asistencia al accidentado
- Asistencia a víctimas con necesidades especiales, emergencias colectivas y catástrofes

Lote 3: Animación físico-deportiva y recreativa. (610 horas)

3.3.1. Acción formativa 1: La animación físico-deportiva en el medio terrestre. Seguridad y prevención en actividades y eventos físico-deportivos 60 horas.

- El perfil del animador deportivo. Interpretación de los elementos programáticos en proyectos de animación físico-deportivos y recreativos. Funciones del animador en actividades y juegos físico-deportivos.
- Fases en la intervención del animador: antes, durante y después. Logística en la organización de eventos (horarios, espacios, instalaciones, recursos, agrupación de participantes, coordinación con otros profesionales).
- Criterios para la propuesta de actividades.
- Estructura organizativa de la actividad.
- Actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa:
 concepto y características de juego. Teorías acerca del juego. Clasificaciones y tipos de juego.
- Criterios para el diseño de la ficha y del fichero de juegos. Adecuación del juego a las característicasdel grupo (edad, nivel cognitivo y afectivo, nivel de condición física, número de jugadores, otros).
- Objetivos y funciones de los juegos. juegos de mesa, juegos sensoriales y juegos motores.
- Juegos predeportivos y deportes modificados para el juego. Deportes alternativos.
- Actividades de animación en el medio terrestre: yincanas, juegos de orientación, circuitos lúdicos, jornadas temáticas, concursos, competiciones deportivas, recorridos de habilidad, manifestaciones expresivas, juegos cooperativos, actividades en el medio natural.
- Medidas de prevención de riesgos, de protección medioambiental, de seguridad y de salud en instalaciones deportivas y espacios de aire libre.
 Evacuación preventiva y de emergencia en instalaciones deportivas y en el entorno natural.
- Normativa sobre seguridad y prevención.
- Disponibilidad e idoneidad de los recursos, espacios e instalaciones. Uso y aplicación de los recursos materiales en animación físico-deportiva: funciones del material y protocolos de utilización.

- Supervisión, mantenimiento, conservación y almacenamiento de materiales propios de la animación físico-deportiva.

3.3.2. Acción formativa 2: Intervención y metodología en las actividades físico-deportivas de animación en el medio terrestre 60 horas .

- Estrategias y actitudes para animar y motivar en la interacción grupal
- Dinamización de eventos, actividades y juegos
- Herramientas de animación fisico-deportiva y recreativa
- Recursos de improvisación y adaptación de actividades
- Metodología y didáctica aplicada
- Estrategia para facilitar y potenciar la comunicación
- Pautas para optimizar los recursos expresivos
- Técnicas de comunicación verbal, paraverbal, y corporal en distintas localizaciones
- Pautas para la creación de un clima de trabajo positivo y gratificante
- Pautas para favorecer la autonomía personal y la creatividad

3.3.3. Acción formativa 3: Evaluación y control en actividades físico-deportivas de animación en el medio terrestre 30 horas

- Métodos de evaluación. Técnicas e instrumentos de evaluación en actividades físico-deportivas de animación.
- Técnicas de archivo y almacenaje de informes
- Temporalización de los procedimientos de evaluación
- Retroalimentación del proceso de mejora

3.3.4. Acción formativa 4: Desenvolvimiento y ejecución de habilidades en el medio acuático 30 horas

Aproximación al medio acuático: Inmersiones, respiración, flotación, propulsión, entrada al agua.

- Saltos y caídas
- Giros en el agua en los distintos ejes
- Manipulación de objetos en el agua
- Desplazamiento combinando las superficies propulsoras
- Nados alternos, nados simultáneos, nado combinado con giros
- Nado con cambios de dirección, de posición y con lanzamiento y recepción

3.3.5. Acción formativa 5: Programación de actividades y eventos físico-deportivos y recreativos en el medio acuático 30 horas.

- Contexto de las actividades recreativas en el medio acuático.
- Elementos de programación de actividades físico-deportivas y recreativas en el medio acuático.
- Sesión de actividades físico-deportivas y recreativas en el medio acuático
- Propuestas cooperativas en el agua con carácter recreativo
- Ambientes de aprendizaje en el agua. Eventos lúdicos recreativos
- Preparación y modificaciones manejo de documentación organizativa del evento
- Determinación de normativas para eventos lúdicos y recreativos de actividades físicas en el medio acuático

3.3.6. Acción formativa 6: Dinamización de actividades y eventos físico-deportivos y recreativos en el medio acuático 30 horas.

- Intervención didáctica: explicación, demostración y feedback
- Metodologías para la dinamización de actividades físico-deportivas y recreativas en el medio acuático.
- Estilos de enseñanza adaptados a las actividades en el medio acuático.

- Estrategias metodológicas para el manejo de grupos en el desarrollo de actividades en el medio acuático.
- Dinámicas de grupos.
- Estrategias de comunicación con participantes de actividades y eventos.
- El rol de animador en el evento acuático.

3.3.7. Acción formativa 7: Instalaciones, recursos y control de la seguridad en el desarrollo de actividades y eventos físico-deportivos y recreativos en el medio acuático 30 horas.

- Instalaciones acuáticas: características, tipologías, posibilidades de transformación para el desarrollo de eventos
- Material de recreación acuática y sus posibilidades.
- Inventario: conservación y disposición del material en áreas de almacenaje.
- La música: criterios de selección
- Seguridad y prevención de riesgos durante el desarrollo de actividades d actividades acuáticas.
- Medidas de intervención. Normativa aplicable sobre seguridad y prevención en eventos acuáticos
- Valoración y eliminación de factores de riesgo.
- Seguridad de personas, bienes y actividades

3.3.8. Acción formativa 8: Acción formativa 8: Evaluación de las actividades y eventos físico-deportivos y recreativos en el medio acuático 30 horas.

- Técnicas e instrumentos para la evaluación de eventos y actividades en el medio acuático: instrumentos y metodologías de aplicación.
- Observación y recogida de datos. Registros y escalas.
- Formalización de informes de evaluación.
- Archivo y almacenaje de informes.
- Temporalización de los procedimientos de evaluación.
- Retroalimentación de procesos de mejora.

3.3.9. Acción formativa 9: Talleres y actividades culturales con fines de animación turística y recreativa 60 horas

- Recursos culturales en el ámbito de la animación turística y recreativa
- Planificación y ejecución de talleres y actividades culturales en el marco de establecimientos de actividades turísticas y recreativas.
- Evaluación de procesos y resultados de actividades culturales en contextos turísticos y recreativos.

3.3.10. Acción formativa 10: Veladas y espectáculos de animación 30 horas

- Las veladas y espectáculos en el contexto de un proyecto de animación.
- Clasificación según tipología del colectivo destinatario.
- Clasificación según tipo de participación requerida: activa, pasiva o compartida.
- Objetivos.

3.3.11. Acción formativa 11: Organización y metodología de intervención en veladas y espectáculos 30 horas

- Elaboración de guiones.
- Métodos de control de tiempos: identificación, descripción y aplicación.
- Técnicas de programación.
- Aplicación de técnicas de promoción y comunicación.
- Supervisión del desarrollo de veladas y espectáculos.
- Fases de la intervención: análisis del grupo, control de contingencias, recursos metodológicos.
- Trabajo en equipo.

3.3.12. Acción 12: Técnicas de expresión y representación 30 horas

- Características y aplicación.
- Técnicas de expresión corporal.
- Técnicas de expresión oral y manejo de micrófono.
- Baile y coreografía: composición de coreografías.
- Técnicas de presentación.
- Técnicas escenográficas y decoración de espacio: la puesta en escena.
- Materiales básicos en decoración: rotulación y grafismo.
- Técnicas de maquillaje y caracterización: distintos tipos de maquillaje, el disfraz y el vestuario en los espectáculos.

3.3.13. Acción 13: Evaluación y control en veladas y espectáculos de animación 30 horas

- Evaluación y control en veladas y espectáculos en animación
- Métodos de evaluación.
- Medidas correctoras.
- Técnicas e instrumentos de evaluación: diseño y aplicación de instrumentos específicos de evaluación. Formalización de informes de evaluación.
- Registros y escalas.
- Elaboración de informes: finalidad, estructura y presentación.

3.3.14. Acción 14: Primeros auxilios 40 horas

- Valoración inicial del accidentado como primer interviniente
- Asistencia al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico como primer interviniente
- Atención inicial de primeros auxilios en situaciones de emergencia sin parada cardio-respiratoria
- Intervención de apoyo psicológico al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia como primer interviniente

3.3.15. Acción 15: Concienciación sobre la importancia de la participación de las personas con discapacidad en la práctica físico-deportiva y recreativa 30 horas

- Marco referencial del derecho a la actividad físico-deportiva y recreativa de las personas con discapacidad.
- Marco conceptual relacionado con la inclusión y participación de las personas con discapacidad en la actividad físico-deportiva y recreativa (normalización, autonomía personal, desarrollo integral).
- Estrategias de concienciación (percepción de la diversidad, reacciones positivas, reflexión, actuaciones y compromiso).
- Pautas y dinámicas para facilitar la comunicación durante el desarrollo de la actividad.
- Marco básico de la Ley de Protección de datos y el derecho a la intimidad
- El movimiento asociativo de la discapacidad y su relación con el deporte de las personas con discapacidad.
- Las entidades deportivas con modalidades de personas con discapacidad: iniciación, promoción, participación y competición deportiva. Asociaciones deportivas vinculadas a la discapacidad.
- El deporte de las personas con discapacidad en función de su tipología (adaptado, específico, paralímpico e inclusivo) y los contextos de participación

3.3.16. Acción 16: Actividad física y diversidad 30 horas.

- Tipología de la discapacidad. Características de los tipos de discapacidad: visual, física, intelectual y auditiva.
- Perfil deportivo del usuario con discapacidad visual, física, intelectual y auditiva y procedimiento para determinarlo.

- El consentimiento médico para la práctica de actividad física en los perfiles de poblaciones especiales. Características del perfil de personas con necesidades especiales, contraindicaciones en la práctica y adaptaciones por grupo poblacional: Hipertensos, Enfermos coronarios, Enfermos respiratorios, Enfermos oncológicos, Enfermos reumáticos, Obesos, Enfermos metabólicos,
- Población de edad avanzada.

Acción 17: La inclusión de personas con discapacidad en entornos de práctica adaptada. Parámetros de adaptación de la práctica de la actividad física en función de las necesidades especiales de los participantes 30 horas.

- La accesibilidad universal en los servicios deportivos.
- Los contextos de participación deportiva.
- El espectro de inclusión en actividades físico-deportivas.
- Las actividades físicas cooperativas como ejemplo de accesibilidad universal aplicado a la inclusión
- de las personas con discapacidad.
- Parámetros de adaptación en las tareas, juegos ejercicios y deportes para el fomento de la participación activa y efectiva de personas con discapacidad.
- La evaluación de la inclusión social a partir de indicadores.
- Ámbitos y aspectos a evaluar en el marco de la inclusión social.
- La implicación de los participantes en la evaluación de las actividades.
- Adaptación de los principios FITT (Frecuencia, Intensidad, Tipo y Tiempo) de cada una de las sesiones en las que se incluye de forma puntual una persona con necesidades especiales.
- Adaptación de velocidad de ejecución en tareas, juegos, ejercicios y deportes.
- Elementos de contraindicación de la práctica de ejercicio físico en personas con necesidades especiales.
- La seguridad en la práctica de ejercicio físico por parte de personas con necesidades especiales.
- Adherencia a la práctica de ejercicio físico y su implicación en las metodologías de los programas.
- Poblaciones especiales: perfiles generalizados de las necesidades específicas más significativas (las que correspondan a participantes que puedan realizar actividades colectivas inmersas en grupos ordinarios).
- Necesidad de consentimiento médico para la práctica de actividad
- Consideraciones por grupo poblacional respecto a las adaptaciones del ejercicio:
 Hipertensos
 Enfermos coronarios:
 Enfermos respiratorios
 Enfermos oncológicos:
 Enfermos reumáticos:
 Enfermos metabólicos:
 Población de edad avanzada

Lote 4: Dinamización de actividades de tiempo libre educativo y juvenil (270 horas)

Acción formativa 1: Acción formativa 1: La educación de la intervención del tiempo libre infantil y juvenil. 60 horas.

- Sociología de la educación en el tiempo libre.
- Marco educativo del tiempo libre infantil y juvenil.
- La educación en valores y rol de la persona educadora.
- Educación para la salud: estrategias y métodos.

- Metodología educativa.
- Participación y tiempo libre educativo: asociacionismo, voluntariado, entre otros. Perfil, funciones y ámbit os de actuación del monitor/a de tiempo libre.
- Marco legislativo.

3.4.2. Acción formativa 2: El proceso de planificación y evaluación de los proyectos de tiempo libre 30 horas.

- La planificación de proyectos educativos en el tiempo libre: definición de objetivos.
- Método del proyecto.
- Las actividades, descripción, temporalización y ritmo.
- El proceso de evaluación.
- Trabajo en equipo.

3.4.3. Acción formativa 3: Animación, creatividad, expresión y pedagogía del juego en el tiempo libre infantil y juvenil. 40 horas.

- Creatividad: significado y recursos.
- Las actividades globalizadas y la integración de técnicas.
- Psicopedagogía de la expresión.
- Recursos expresivos: expresión oral, plástica, corporal y teatral.
- Expresión audiovisual y recursos informáticos: sentido educativo, tipos y recursos.
- Animación musical: recursos para todas las edades.
- Pedagogía del juego y su valor educativo.
- El juego: tipos, funciones, características, organización y desarrollo de actividades lúdicas. Recursos lúdicos: tipos.
- Centros de recursos lúdicos.
- El papel del personal monitor en el juego: selección de juegos. Valor sociocultural. Programación de jue gos: modelos y fichas.
- Actividades de predominio físico-deportivo: deportes tradicionales, tipos, características y funciones.
- Organización según el contexto sociocultural.

3.4.4 Acción formativa 4: Educación ambiental aplicable a las actividades de tiempo libre infantil y juvenil 40 horas.

- Técnicas de descubrimiento/investigación del entorno.
- Actividades para el medio natural.
- Recursos de excursionismo.
- Rutas y campamentos: diseño, organización, recursos y materiales y medidas de seguridad.
- Uso y mantenimiento del material individual y comunitario. Orientación en el medio.
- Legislación de tiempo libre. Responsabilidad civil y penal.

3.4.5. Acción formativa 5: Actuación ante peligros o accidentes en actividades de tiempo libre infantil y juvenil. 40 horas.

- Identificación de las causas y las circunstancias del accidente.
- Técnicas básicas de primeros auxilios.
- Prevención de accidentes.
- Normativas de seguridad e higiene, asistencia sanitaria, aplicables las actividades de tiempo libre.

3.4.6. Acción formativa 6: Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil 60 horas.

- Desarrollo psicosocial en las actividades de tiempo libre en la infancia y adolescencia.

- El trabajo en grupo para el desarrollo de actividades de tiempo libre.

4. MODALIDAD DE LA IMPARTICIÓN

Las acciones formativas deberán ser presenciales.

5. ALUMNADO

5.1 CAPTACIÓN Y SELECCIÓN

La entidad adjudicataria será la responsable de la publicidad, captación y selección del alumnado, de conformidad con las bases de los fondos Next Generation EU en las que se marca la iniciativa.

La entidad adjudicataria deberá informar, así como atender cualquier requerimiento en relación con las acciones realizadas, número de inscritos, etc., llevando a cabo las actuaciones con la intensidad necesaria (publicitarias y/o de difusión a través de canales de la entidad adjudicataria) para alcanzar el mayor número de alumnado inscrito.

En cualquier caso, CNAI podrá colaborar activamente con la entidad adjudicataria en las tareas de captación y selección del alumnado. En este sentido, será responsabilidad de la entidad adjudicataria liderar la coordinación necesaria con CNAI, para compartir y disponer con suficiente antelación toda la información relacionada con estas actuaciones, al objeto de integrarse en el proceso y evitar posible duplicidades o interferencias.

5.2 PERFIL DEL ALUMNADO

Se requiere competencia lingüística en castellano.
No se exige ningún requisito adicional (situación laboral, nivel de estudios, lugar de procedencia, etc).

5.3 NÚMERO DE ALUMNADO POR ACCIÓN FORMATIVA

La entidad adjudicataria estará obligada a impartir la acción formativa a partir de **8 alumnos, sin perjuicio de impartirla con un número inferior.**

El número máximo de alumnos por acción formativa será de 20. En el caso, de que la entidad adjudicataria supere este número de inscritos, podrá organizar previa comunicación a CNAI y autorización por parte de éste, una nueva edición de la acción formativa, siempre y cuando no se supere el importe máximo de licitación del lote en el que va incluida dicha acción formativa.

5.4 ASISTENCIA MÍNIMA OBLIGATORIA

Para considerar que la persona ha finalizado la acción formativa se requerirá una asistencia mínima del 80%.

6. CELEBRACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

Se establece como periodo para la realización de las acciones, tras la formalización del contrato, hasta el 5 de diciembre de 2024. En cualquier caso, y por causas justificadas y aprobadas expresamente por CNAI, se considera

la posibilidad de que haya acciones formativas que puedan llevarse a cabo en 2024, cuyo plazo de finalización quedará establecido por CNAI.

Durante este periodo, la entidad adjudicataria organizará y programará cada acción formativa en función del avance del proceso de inscripción, calendario, ocupación de las instalaciones, etc.

La entidad adjudicataria estará obligada a comunicar a CNAI la programación de estas acciones con una antelación mínima de 2 semanas respecto de su inicio, indicando fechas, lugar de impartición, relación preliminar de alumnos inscritos y personal formador, como mínimo.

7. EQUIPO FORMADOR

Cada acción formativa requerirá la presencia de una persona formadora

En cualquier caso, la entidad adjudicataria de cada lota deberá poner a disposición un equipo docente formado, **como mínimo, por dos personas**. Este equipo podrá estar compuesto por personal adicional, según la oferta de la entidad licitadora.

Todo el profesorado incluido en el equipo formador deberá estar en posesión de los siguientes requisitos mínimos:

- Formación académica de Diplomado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 1 año en el campo de las competencias relacionadas con esta licitación.
- En caso de que no se disponga de la formación académica de nivel superior, todas ellas relacionadas la materia objeto del contrato, se exigirá tres años de experiencia profesional en el campo de las competencias relacionadas con esta licitación

8. MEDIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

8.1 INSTALACIONES

En todos los lotes se requiere:

- Aula polivalente, con espacio suficiente para impartir formación a un grupo de hasta 20 personas y el siguiente equipamiento mínimo:
 - Pizarra.
 - Equipo audiovisual (proyección/multimedia).
 - Mesas y sillas para formador y alumnos.
 - Equipos informáticos individuales con conexión a internet.
 - Manuales técnicos del fabricante
 - Manuales de manejo de distintos equipos
 - Manuales técnicos de los productos

Con carácter general para el lote 1 se utilizará el equipo necesario, suficiente y adecuado para el correcto desarrollo de cada una de las acciones formativas. A modo orientativo la entidad podrá contar con el siguiente equipamiento:

- Equipos informáticos con software específico de aplicación para la valoración de la condición física y biológica.
- Medios y equipos de oficina.
- **Espacio o sala de entrenamiento**.
- Cabina equipada para pruebas distintas de las realizadas en el espacio o sala de entrenamiento. Baremos de pruebas.
- Materiales convencionales para la valoración de la condición física, biológica y psicosocial:
- cuestionarios, pinza para pliegues cutáneos, cinta métrica, báscula, antropómetro, plomada,
- podoscopio, cronómetro, pulsómetro, metrónomo, máquinas de resistencia, pesas, dinamómetro,
- colchonetas, picas de madera, materiales específicos del medio acuático,
- indumentaria apropiada y calzado deportivo, entre otros
- **Sala de entrenamiento polivalente interior o exterior**,
- Bicicletas estáticas,
- Remos, tapices rodantes, simuladores de subir escaleras, máquinas de esquí, máquinas de trepa, máquinas de musculación con placas, poleas, máquinas de musculación de peso libre, máquinas de musculación neumáticas, peso libre: barras, discos, halteras, mancuernas, lastres, entre otros.
- Colchonetas, espalderas
- Equipos de música y medios audiovisuales, equipo de megafonía, vídeos, CDs, DVDs.
- Máquinas de electroestimulación. Máquinas elípticas.
- Máquina
- polivalente de estiramientos. Plataformas vibratorias. Plataformas de estabilización. Plataformas de estabilización.
- Espejos. Bandas elásticas. Pelotas y balones (de estabilidad, de gran y pequeño diámetro, con peso, de espuma y otros).
- Rulos, rodillos o barras de espuma.
- Bancos de trabajo: fijo, articulado, con soportes. Cinturones de protección lumbar
- Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia.
- Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Con carácter general para el lote 2 se utilizará el equipo necesario, suficiente y adecuado para el correcto desarrollo de cada una de las acciones formativas. A modo orientativo la entidad podrá contar con el siguiente equipamiento:

- Sala de aeróbic con espejos.
- Equipos de música con control de la velocidad de reproducción. Micrófonos inalámbricos. Equipos de audiovisuales.
- Equipos informáticos con software específico. Medios y equipos de oficina. Música. Pulsómetro. Material auxiliar: steps, bicis de ciclo indoor, fit-box, fit-ball, bandas elásticas, barras acolchadas, mancuernitas, guantes de golpeo, colchonetas individuales, entre otros.

Con carácter general para el lote 3 se utilizará el equipo necesario, suficiente y adecuado para el correcto desarrollo de cada una de las acciones formativas. A modo orientativo la entidad podrá contar con el siguiente equipamiento:

- Equipos informáticos. Medios, material informático y equipos de oficina. Equipos de música con control de la velocidad de reproducción.
- Equipos audiovisuales. Sistemas de reproducción de video y audio.
- Sistemas de megafonía. **Instalaciones convencionales y no convencionales** como terrazas, parques, espacios amplios cubiertos o al aire libre, polideportivos, gimnasios, ludotecas e instalaciones afines incluidas en complejos turísticos, entre otras.
- Material deportivo y recreativo.
- **Material propio de las actividades físico-deportivas y recreativas en el medio natural**. Campamentos y campus.
- Baterías de juegos.
- Normativas de seguridad. Reglamentos. Bibliografía específica de consulta. Guías de recursos lúdico-recreativos.
- Protocolos de actuación en la anticipación de riesgos. Planos y mapas de zonas concretas
- Espacio acuático.
- Equipos de música con control de la velocidad de reproducción.
- Equipos audiovisuales.
- Equipos informáticos con software específico. Sistemas de reproducción de video y audio. Sistemas de megafonía.
- **Material auxiliar específico para las actividades lúdicas en el agua**. Materiales de propulsión: aletas, palas, entre otros.
- Equipamiento y espacios para actividades culturales, como instalaciones de luz y sonido, salas de convenciones, salones, talleres artesanos y espacios disponibles para la lectura entre otros. Equipos ofimáticos. Equipos de bricolaje.
- Fichas técnicas de las actividades. Guías de recursos culturales y turísticos. Archivos de fondos de lectura. Equipos y productos audiovisuales. Material gráfico. Material para preparación de exposiciones.
- Materiales artesanos, como arcilla, hilos y telas, entre otros.

Con carácter general para el lote 4 se utilizará el equipo necesario, suficiente y adecuado para el correcto desarrollo de cada una de las acciones formativas. A modo orientativo la entidad podrá contar con el siguiente equipamiento:

- Equipos informáticos, programas y aplicaciones: sistemas operativos, procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, aplicación de gestión de correo electrónico, navegadores de Internet. Documentación informativa.
- Medios mecánicos de comunicación. Sistemas y elementos de accesibilidad, señalización y balizamiento: conos, cintas o similares
- Equipos y materiales de seguridad e higiene. Protocolos de actuación. Hojas de reclamaciones.
- Circuitos, retos y actividades en el medio natural
- Material de protección individual.
- Manuales de instrucciones del fabricante en el equipo de protección individual.
- Sistemas de almacenaje.
- Vestimenta apropiada.
- Equipo adecuado al tipo de actividad
- Radiotransmisores y/o teléfono móvil.

- Botiquín.
- Croquis e información sobre circuitos.

8.2 EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Dado que la contratación se enmarca, según Resolución 157/2002 del Director General de Formación Profesional del Gobierno de Navarra, en la Resolución del Ministerio de Educación y Formación Profesional por la que se concede**, a la Comunidad Foral de Navarra**, un importe para la financiación de la Formación modular destinada al reskilling y upskilling de ocupados y desempleados; **se requiere que las instalaciones se localicen dentro del ámbito del lote al que se presentan,** en todo caso las acciones formativas se deberán se realizar en municipios y/o localidades de menos de 5000 habitantes.

Se prevé la realización de una edición de cada acción formativa.

No obstante, lo anterior, en fase de ejecución, la entidad adjudicataria podrá organizar la acción formativa en otro emplazamiento siempre que garantice que las instalaciones cumplen con las características de la estipulación 7.1., y, además, se requerirá, en todo caso, autorización previa y expresa de CNAI a dicho cambio.

9. MATERIAL DIDÁCTICO

La entidad adjudicataria será la responsable de elaborar y entregar, con carácter previo a su inicio, el manual técnico correspondiente a la acción formativa.

Se entregará un manual en formato pdf a cada alumno.

El manual deberá incluir todos los contenidos y cumplir con las exigencias y requisitos establecidos en la normativa y regulación que le resulte de aplicación.

Adicionalmente, la entidad adjudicataria asumirá el compromiso de:

- Incluir el emblema de la Unión Europea;
- Junto con el emblema de la Unión, incluir el texto: «Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU»;
- Tener en cuenta las normas gráficas y los colores normalizados establecidos en el Anexo II del Reglamento de Ejecución 821/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las modalidades concretas de transferencia y gestión de las contribuciones del programa, la presentación de información sobre los instrumentos financieros, las características técnicas de las medidas de información y comunicación de las operaciones, y el sistema para el registro y el almacenamiento de datos. También se puede consultar la siguiente página web: http://publications.europa.eu/code/es/es-5000100.htm y descargar distintos ejemplos del emblema en: https://europa.eu/european-union/abouteu/symbols/flag_es#

10. MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA

La entidad adjudicataria deberá entregar, tras la finalización de cada acción formativa, una memoria con los siguientes contenidos:

1. Datos de identificación del contrato

1.1 Datos de la entidad adjudicataria:

- Razón social, NIF, domicilio fiscal, número de teléfono y correo electrónico.
- En caso de agrupaciones de empresas/entidades, razón social de cada una de las empresas que la integran.

1.2 Datos de la persona representante:

- - Nombre y apellidos y DNI/NIE/NIF.

1.3 Datos del lote objeto de contrato:

- Nombre del lote, número de horas y número de personas alumnas/as.
- Fechas de ejecución del contrato.
- Fechas de inicio y fin de cada acción formativa.

2. Desarrollo de las acciones formativas

2.1 Formulación de objetivos para la ejecución del presente contrato

- Objetivo o competencia generales y relación de contenidos formativos.

2.2 Programación didáctica e impartición de la acción formativa:

- Breve informe descriptivo del contenido.
- Breve descripción de la programación didáctica: estrategias metodológicas
- procedimientos, temporalización, recursos didácticos, evaluación, etc.
- Control de asistencia y tratamiento.

2.3 Evaluación del aprendizaje

- Breve informe descriptivo del contenido aportado con relación a la evaluación del aprendizaje.
- Hitos de evaluación y metodología.
- Descripción de la programación y sistematización de la evaluación utilizada, actividades e instrumentos, evaluación.

2.4 Valoración del desarrollo de las acciones formativas.

3. Recursos humanos

3.1 Personal formador-personal tutor

- Relación del personal formador: Nombre y apellidos, DNI, centro(s) de formación acción formativa.
- Breve historial profesional de cada persona formadora.
- Principales funciones desarrolladas.
- Resultados obtenidos.

4. Publicidad, captación y selección del alumnado

4.1 Plan de difusión y captación del alumnado

En el caso que no haya habido un plan general, por cada acción formativa:

- Breve descripción del plan de difusión y captación
- Evidencias documentales y gráficas.

4.2 Plan de selección del alumnado.

- Breve descripción del plan de selección del alumnado.

- Acciones grupales realizadas (sesiones informativas, cuestionarios, pruebas de nivel, etc.) y/o acciones individuales.

5. Alumnado

- Identificación del perfil, edad y número de alumnos del curso (todo desagregado por sexo).
- Control de firmas diarias de las personas asistentes a la acción formativa.
- Número de alumnado detallando cada uno de los motivos: aptos y no aptos, excluidos, bajas y altas, renuncias al proceso formativo, abandonos (todo desagregado por sexo).
- Resultados y valoración.

6. Recursos para la formación.

6.1 Instalaciones y equipamiento

6.1.1 Datos y relación de cada centro de formación y sus instalaciones:

- Por cada uno de los centros de formación: nombre del centro, Localidad, horas de impartición, n□mero de personas alumnas que han participado en las acciones formativas objeto de contrato.
- Por cada uno de los centros de formación, relación de espacios formativos.

6.1.2 Equipamiento:

- Descripción de la disposición, mejoras y actualización realizadas del equipamiento para la formación.

6.2 Medios didácticos y materiales

6.2.1 Medios di didácticos

Por cada acción formativa:

- Descripción de los medios didácticos utilizados: manuales, libros, documentación, guías, plataformas online, aplicaciones informáticas, simuladores, etc.
- Resultados didácticos.

6.2.2 Materiales

Por cada acción formativa:

- Descripción de la disposición de los materiales más relevantes utilizados: duraderos, fungibles, didácticos.

7. Valoración Global.

De todos los resultados y valoraciones realizadas en la presente memoria, se requiere una valoración integral en las que se han de poner en juego los siguientes aspectos:

- Actuaciones realizadas en el ámbito de ejecución del presente contrato.
- Cuestionarios realizados para la mejora de la calidad de la formación y otros de satisfacción del alumnado y del personal docente.
- Incidencias detectadas y gestión o resolución de estas mediante análisis de causas, acciones correctoras y acciones correctivas.
- Otras.

8. Propuestas de mejora.

9. Conclusiones y recomendaciones.

Aclaraciones, conclusiones y recomendaciones que la entidad adjudicataria desee añadir a la presente Memoria.

Será responsabilidad de la entidad adjudicataria requerir a CNAI la información complementaria necesaria para la elaboración íntegra de la memoria, al objeto de garantizar la inclusión de todos los contenidos anteriormente reseñados en el documento final que se entregará a CNAI.